



SALTA, 15 NOV. 1983

Expte. N° 17.106/83

VISTO:

La presentación de Fs. 1 del señor Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas, del 23 de Agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma gestiona una ayuda económica de \$a. 1.500,00 para 20 alumnos de la carrera de la Licenciatura en Química para solventar / los gastos de una gira de estudios a fin de visitar industrias de la región, entre el 7 y 9 de Septiembre de 1983;

Que mediante orden de pago N° 1.191/83 obrante a Fs. 3 se le hizo entrega de los fondos solicitados;

Que se ha rendido cuentas, habiéndose producido gastos por \$a. 1.492,50 y devuelto a Tesorería General el sobrante de \$a. 7,50;

POR ELLO; atento a lo aconsejado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados por el señor Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas, Ing. Juan Carlos IBARRA ALVAREZ, por la suma de / pesos argentinos un mil cuatrocientos noventa y dos con cincuenta centavos / (\$a. 1.492,50), según comprobantes que obran en este expediente, originados / con relación a la gira de estudios llevada a cabo por alumnos de la carrera de la Licenciatura en Química a centros industriales de la región, durante los días 7, 8 y 9 de Septiembre último.

ARTICULO 2°.- Imputar dicho importe en la partida 31. 3150. 601: PERSONAS DE EXISTENCIA VISIBLE del presupuesto por el corriente ejercicio - Programa 580.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-




C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


Dr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
RECTOR

RESOLUCION N° 605-83